



Señor extraordinario en la villa de Villavieja a diez de Abril
 Señores
 Presidente
 Vocales
 D. Guillermo Elgueta
 A. Pedro Lopez
 D. Fermín Prieto
 D. Pedro Garcia

de mil novecientos treinta y nueve, cuando la hora señalada se reunieron la sala capitular los Sr. Vocales que al margen se expresan, bajo la presidencia de don José Luis Heria Garcia, de orden su excelencia se acordó la decisión de que se componga el actual Ayuntamiento segun lo dispuesto por el Sr. Comandante militar de esta plaza, en virtud de lo expuesto todos los Sr. concurrentes acordaron por repetidos nombramientos de fecha dos del presente en que se los designa para formar parte de la Comisión Directiva de este municipio.

A continuación en virtud de dichos nombramientos se designa para Alcalde presidente a don José Luis Heria Garcia, Vocales primero con el carácter de primer suplente a don Guillermo Elgueta Bravo, segundo a don Pedro Lopez Garcia, con el carácter de Regidor Honroso, tercero don Fermín Prieto Prieto, y cuarto don Pedro Garcia Garcia, y Secretario don Esteban Benavente Pardo.

Puesto a discusión los señores que han de celebrarse con el fin de verificar las ordinarias todas los Domingos a las tres de la mañana, y las extraordinarias que sean precisas.

Por ende al segundo particular con el fin de llegar a ser posible cuanto antes a la normalidad en la población se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes.

Primero: Remitar oficio al Sr. Capitán de Retención para que facilite puestas para los ganados y aves de producción, y designar para el cargo de Oficial de correos de esta villa interinamente a don Salas Novoa.
 Segundo: Reanudar sea Sociedad Hidráulica a Antillana

para que suministre el fluido eléctrico de alumbrado publico tanto en esta villa, como en la colonia, y señalar los precios siguientes en los artículos que se expresan en la localidad.

Carne de cordero lechal y cabritos tres puestas, crivamente en ternos trilogramo, leche estufa crivamente letro, huevos de una tres puestas, crivamente crivamente, y las verduras y toda clase de hospitalaria a los precios que regian en la normalidad, señalando libros la suma de dichos artículos.

Tercero: Dar un nuevo plano que termine a ser quite se actual para la presentación de papel moneda ordinario por la Superioridad, como así mismo del oro y plata para el campo, y practicar una revisión en los cantiles de Abatón con el fin de saber si han desarrollado la población todos los censados segun se les tiene anunciado por bandos publicados a excepción de los externos y el que no lo haga verificase se le retirará la expresada cartilla, y que para el servicio de municipio provisionalmente se codee en la representación de Villavieja de Parí con su jefe.

Cuarto: El Sr. Presidente hace constar que habiendo de retirarse a su punto que se ocupaba antes de movimiento lo ponía en conocimiento de sus compañeros, para lo cual lo pondra en conocimiento del Sr. Comandante militar con la renuncia de cargo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión firmando los Sr. concurrentes de que certifica



Guillermo Elgueta
 Pedro Lopez
 Fermín Prieto
 Pedro Garcia
 Sr. Benavente